



Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

**EMPLEO
AMDEL
EXPTE.: 4102/2018**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, D. Juan Carlos Ruiz Boix, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto dictar con esta fecha el siguiente:

DECRETO:

VISTO el Convenio suscrito con fecha 20 de Abril de 2021 para el otorgamiento de subvención directa entre el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de San Roque para llevar a cabo el proyecto "Pórtico-Dipuform@", en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo.

El objeto de dicha subvención es la realización, por parte del Ayuntamiento de San Roque, de actuaciones encaminadas a la mejora de inserción socio-laboral de personas en situación de desempleo, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción conducentes a la obtención de los correspondientes certificados de profesionalidad, que figuran en el Anexo I del citado convenio y que son:

ACCIÓN FORMATIVA	Nº EDICIONES	Nº HORAS POR EDICION	Nº DÍAS LECTIVOS EDICION	Nº PARTICIPANTES POR EDICION	N.º TOTAL PARTICIPANTES	PRESUPUESTO FORMACION POR EDICION	PRESUPUESTO ASISTENCIA POR EDICION	PRESUPUESTO TOTAL POR EDICION	PRESUPUESTO TOTAL POR ITINERARIO
Operaciones Auxiliares Administrativos y Generales	1	520	104	10	10	60.996,00 €	13.988,00 €	74.984,00 €	74.984,00 €
Operaciones de Grabación de datos y documentos	1	480	96	10	10	56.304,00 €	12.912,00 €	69.216,00 €	69.216,00 €
Dinamización Comunitaria	1	650	130	10	10	76.245,00 €	17.485,00 €	93.730,00 €	93.730,00 €
TOTAL PRESUPUESTOS ITINERARIOS									237.930,00 €

VISTO el informe suscrito con fecha 29 de Marzo de 2022 por el Jefe del Servicio de Empleo y Promoción Económica del Ilustre Ayuntamiento de San Roque.

VISTA las Bases Específicas y Convocatoria para la Selección de personas beneficiarias para realizar el Itinerario Formativo en la Especialidad de **Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos** del Proyecto Pórtico-Dipuform@, en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo, de acuerdo con el convenio de colaboración firmado entre el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) y el Ilustre Ayuntamiento de San Roque.

VISTO el informe Nº 2021-0280, de fecha 12 de Agosto de 2021, emitido por la Intervención de Fondos en el que hace constar que existe consignación presupuestaria en las siguientes aplicaciones:

- 241.99.489.20 Becas alumnos DIPUFORM@, por importe de 44.385,00 €

VISTO lo dispuesto en el artículo 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780106. Fax: 956782249



Cód. Validación: 45MNHJK9REWHLPT64ZRHHJKA | Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ilustre Ayuntamiento
de San Roque

Por el presente, vengo en **DISPONER:**

Primero.- Aprobar las Bases Específicas y Convocatoria para la Selección de personas beneficiarias para realizar el Itinerario Formativo en la Especialidad de **Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos** del Proyecto Pórtico-Dipuform@, en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo, de acuerdo con el convenio de colaboración firmado entre el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) y el Ilustre Ayuntamiento de San Roque.

Segundo.- Aplicar a este procedimiento de selección de personas beneficiarias la tramitación de urgencia, en virtud del artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercero.- Iniciar el procedimiento, de acuerdo con las presentes Bases Específicas y Convocatoria, previa publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, el Tablón de Municipal y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento, para la selección de 10 personas beneficiarias para realizar el Itinerario Formativo en la Especialidad de Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos del proyecto "Pórtico-Dipuform@", en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, cofinanciado en un 80% por el Fondo Social Europeo, de acuerdo con el convenio de colaboración firmado entre el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) y el Ilustre Ayuntamiento de San Roque.

Cuarto.- Dar Traslado del presente Decreto a la Intervención de Fondos de este Ayuntamiento para la remisión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones las presentes Bases Específicas y Convocatoria.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque, y la Sra. Secretaria General.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Ayuntamiento de San Roque

Plaza de las Constituciones, s/n, San Roque. 11360 Cádiz. Tfno. 956780106. Fax: 956782249



Cód. Validación: 45MNHJK9REWHLP764ZRHH-TJKA | Verificación: <https://sanroque.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2